

Oficio: U.A.I.P. 0490/2021
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 3 de febrero de 2021

C. Cesar Ernesto Seanez Pérez
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 00223221 el día 27 de enero del año 2021, misma que a la letra dice:

- *"Muy buenas tardes, la presente solicitud es para conocer los pasos a seguir para realizar el TRASLADO DE DOMINIO respecto de un bien inmueble ubicado en su domicilio, por lo que mucho agradeceré si me pueden apoyar con la siguiente información. 1.- Pasos a seguir. (Incluyendo los pagos que hay que realizar) 2.- Domicilio para realizar dichos trámites 3.- Horario de Atención, número telefónico de contacto y/o correo electrónico 4.- Nombre de los servidores públicos con lo que me puedo dirigir 5.- Cualquier otra recomendación o información que me puedan proporcionar al respecto. Agradezco de antemano su atención y quedo atento a su respuesta". (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio TMG /0103/2021**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



Atentamente
Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato.



Ayuntamiento 2018 - 2021

Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de
Acceso a la Información Pública del
Municipio de Guanajuato.
Presente

Por medio del presente, en atención a su oficio U.A.I.P. 0442/2021, de 27 de enero de 2021, le informo lo siguiente.

Con respecto a la solicitud del C. Cesar Ernesto Seanez Pérez, en la que solicita:

- *“Muy buenas tardes, la presente solicitud es para conocer los pasos a seguir para realizar el TRASLADO DE DOMINIO respecto de un bien inmueble ubicado en su domicilio, por lo que agradeceré se me pueden apoyar con la siguiente información. 1.- Pasos a seguir. (Incluyendo los pagos que hay que realizar) 2.- Domicilio para realizar dichos trámites 3.- Horario de Atención, número telefónico de contacto y/o correo electrónico. 4.- Nombre de los servidores públicos con lo que me puedo dirigir 5.- Cualquier otra recomendación o información que me puedan proporcionar al respecto. Agradezco de antemano su atención y quedo a su respuesta.”*

Analizada la petición del C. Cesar Ernesto Seanez Pérez, le informo lo siguiente sobre tales cuestionamientos:

- “1.- Pasos a seguir. (Incluyendo los pagos que hay que realizar)”. (SIC)

1. Los traslados de dominio se realizan ante la fe de notario público, en ese sentido el paso número 1, recae en la recepción del traslado de dominio o aviso notarial que contenga avalúo del inmueble por parte del notario público en la Dirección de Catastro e Impuesto Predial. Oficina ubicada en Carretera a Puentecillas Km +750, Guanajuato, Guanajuato. (frente a taller mecánico “ITALIKA”). Mismo que se puede presentar de manera física o digital por parte de tal notario.
2. La coordinación de traslado de dominio en la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, de uno a tres días hábiles (dependiendo de la carga de trabajo varía este paso), elabora orden de variación que contiene los datos del traslado de dominio con la cual se actualiza en sistema la modificación de datos o la creación de una nueva cuenta predial.
3. Se calcula el monto por concepto de traslado de dominio, esto en función de los valores del inmueble para llevar a cabo la liquidación, es decir, llevar a cabo el pago por este trámite. La solicitud de este pago se envía vía electrónica al notario público para que este a su vez, lleve a cabo la transferencia por el monto que resulto referente al concepto de traslado de dominio.



“Año de la Independencia y Grandeza de México.”

Tesorería Municipal

Oficio: TMG /0103/2021
Asunto: Se informa

Guanajuato, Gto., 2 de febrero de 2021

Dirección de Catastro e Impuesto Predial
Carr. a Puentecillas km +750
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 20032



"Año de la Independencia y Grandeza de México."



Ayuntamiento 2018 - 2021

Tesorería Municipal

Oficio: TMG /0103/2021
Asunto: Se informa

Guanajuato, Gto., 2 de febrero de 2021

4. Realizado el pago por parte del notario público, se envían los datos de la transferencia en pago al correo topiltzin.alcantar@guanajuatocapital.gob.mx, para su validación y registro.
5. Realizado el paso número 4, se envía el trámite realizado al notario público, dando conclusión al trámite de traslado de dominio.
6. Se sugiere que dicho trámite se lleve a cabo de la manera anteriormente descrita, toda vez que, es la manera más ágil para todas las partes involucradas, dada la situación que se constituye con respecto a la pandemia por el virus COVID19.

- "2.- Domicilio para realizar dichos trámites". (SIC)

La ubicación de la oficina de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial se encuentra en Carretera a Puentecillas Km +750, Guanajuato, Guanajuato. (Frente a taller mecánico "ITALIKA").

- "3.- Horario de Atención, número telefónico de contacto y/o correo electrónico". (SIC).

El horario de atención es de lunes a viernes de 9 horas a 15 horas; número de contacto es 4737320032, correo electrónico: topiltzin.alcantar@guanajuatocapital.gob.mx

- "4.- Nombre de los servidores públicos con lo que me puedo dirigir". (SIC)

Licenciado Topiltzin Alcantar Ferro jefe de unidad de traslado de dominio, Manuel García García asistencia y Elizabeth Rocío Hernández Gutiérrez asistencia.

- "5.- Cualquier otra recomendación o información que me puedan proporcionar al respecto." (SIC)

Se sugiere realizar el trámite bajo las indicaciones vertidas, para abundar sobre los requisitos sobre dicho trámite, comunicarse en los contactos vertidos.

Sin otro particular. Respetuosamente.

Atentamente

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Arquitecto Francisco Javier Carrillo Gallardo
Director de Catastro e Impuesto Predial

L-AFA

Dirección de Catastro e Impuesto Predial
Carr. a Puentecillas km +750
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 20032